

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC 2022-00233.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 99 DEL 16 DE JUNIO DE 2022.

Las respuestas dadas por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y por la NOTARÍA ÚNICA DE SOATÁ, obrantes en los archivos Nros. 12 a 14, se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de la parte interesada, para los fines pertinentes.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez**  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2366ea5d6d94279aeb9775aef8dc4e72fdc170f0b35e2d4d99b83b7b011ee919**

Documento generado en 15/06/2022 12:09:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>